

AVISO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH informa a los interesados en el Proceso Permanente de Asignación de Áreas - PPAA:

1. En razón a que el límite del Área PUT 37 abarca un afluente hidrográfico considerado “Río Internacional”, y cuya frontera es compartida con la República del Ecuador, se procedió a ajustar su extensión, la cual se reduce a 32.837,3404 Hectáreas, modificación que se refleja en el Mapa de Tierras del PPAA, en el Archivo Shape del Área PUT 37 y en el Archivo en formato Excel de Coordenadas del Área PUT 37, que se publican junto con este aviso.
2. En cumplimiento de un fallo de tutela, se ajustó la extensión del Área VIM 27, la cual se reduce a 72.126,8251 Hectáreas, modificación que se refleja en el Mapa de Tierras del PPAA, en el Archivo Shape del Área VIM 27 y en el Archivo en formato Excel de Coordenadas del Área VIM 27, que se publican junto con este aviso.

Además de los archivos Shape de las dos áreas, se publican en la fecha los documentos que se lista a continuación, que incorporan las mencionadas modificaciones identificadas en color rojo:

- Anexo A: Delimitación y clasificación de las Áreas del Proceso de Selección PPAA – Ciclo 2
- Anexo B: Programa Exploratorio y Criterios de Evaluación PPAA – Ciclo 2
- Instructivo para la adquisición de los paquetes de información – Ciclo 2

Bogotá, D.C., octubre 04 de 2019